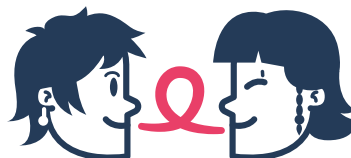
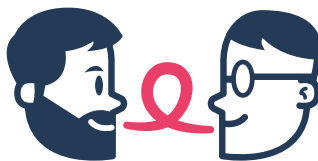


PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE AUTOCUIDADO EN TEMÁTICAS DE PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)

ORIENTACIONES PARA INCORPORACIÓN DE
ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL VIRUS
DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA Y OTRAS
INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN
EL SISTEMA EDUCATIVO



**PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE AUTOCUIDADO
EN TEMÁTICAS DE PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA
Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN
SEXUAL (ITS)**

ORIENTACIONES PARA INCORPORACIÓN DE
ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL VIRUS
DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA Y OTRAS
INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN
EL SISTEMA EDUCATIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL
EN COOPERACIÓN CON MINSAL
GOBIERNO DE CHILE**

DISEÑO GRÁFICO
DISEÑO MINEDUC

REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Nº 4-303357

ISBN
Nº 978-956-292-766-6

**SANTIAGO DE CHILE
2019**

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	6
2. MARCO TEÓRICO	8
2.1. ¿Qué es el VIH/SIDA?	
2.2. ¿Qué son las Infecciones de transmisión sexual?	
2.3. ¿De qué forma se reduce el riesgo de contraer la infección por VIH?	
2.4. Transmisión y tratamiento	
3. ¿POR QUÉ ABORDAR EL VIH/SIDA E ITS EN LAS ESCUELAS Y LICEOS?	12
4. EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO	14
5. INDICACIONES PARA GENERAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA E ITS	16
5.1. Perspectiva Curricular	
5.2. Orientaciones y sugerencias para abordar el VIH/SIDA en el contexto educativo	
5.3. Qué hacer cuando hay personas con VIH/SIDA en el establecimiento	
6. CONCLUSIONES	19
7. BIBLIOGRAFÍA	20
8. ANEXOS	21
8.1. Glosario	

1. PRESENTACIÓN

Las estimaciones mundiales de ONUSIDA reportadas el 2017, señalan que, desde el inicio de la epidemia, 77,3 millones de personas contrajeron la infección por el VIH y que 35,4 millones han fallecido por SIDA (Fuente: ONUSIDA. Hoja informativa — Últimas estadísticas sobre el estado de la epidemia de sida [Internet]. 2018.

Disponible en: <http://www.unaids.org/es/resources/fact-sheet.>)

En Chile, la epidemia de VIH/SIDA, se inició en 1984 con la detección de 6 casos, provenientes de las regiones de Valparaíso, Biobío y Metropolitana y, sin duda, al igual que en todos los países del mundo, el primer diagnóstico de VIH/SIDA en el país, a tres años de la descripción del primer caso de infección por VIH/SIDA en el mundo en 1981, marcó un hito en la sociedad chilena.

Según información disponible en el Ministerio de Salud, en el año 1985 se notificó la primera mujer con VIH en el país, mientras que el primer caso pediátrico fue en el año 1987.

Desde 1984 hasta el año pasado, tanto la tasa de casos notificados en etapa SIDA como de VIH, han ido en aumento. La infección por VIH en Chile afecta principalmente a los hombres, superando ampliamente en número de casos a las mujeres, tanto en etapa SIDA como VIH, siendo la vía sexual el principal modo de transmisión, con un 97% de los casos del año 2018.

En los últimos años, del total de casos de VIH/SIDA notificados en Chile entre 2014 y 2018, el 64% se notificó en etapa VIH y el 36% fue notificado en etapa SIDA.

La diferencia entre el VIH y SIDA es que el primero, es un virus que causa la infección por el VIH, es decir, daña el sistema inmunológico al destruir las células CD4. El SIDA es la última etapa de la infección por el VIH, a medida que la infección por el VIH se convierta en SIDA, incrementa la concentración del VIH en el cuerpo y disminuye la cantidad de células CD4.¹

Para prevenir enfermedades e infecciones se requiere estar en sintonía con las nuevas formas de interacción e intereses de los niños, niñas y jóvenes, y abordar las temáticas que influyen directamente en mejorar sus condiciones de salud. Para ello, la educación en sexualidad, afectividad y género se transforma en un pilar de desarrollo sostenible en el contexto de los Derechos Humanos y parte esencial de nuestra humanidad.

¹ INFOSIDA: www.infosida.nih.gov

Este documento entrega orientaciones, directrices generales y sugerencias relacionadas con la prevención del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, para que los establecimientos educacionales puedan, desde su autonomía, generar acciones de prevención adecuadas y contextualizadas a sus propios estudiantes, familias y su entorno en general. Ello, enmarcado en el Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género² que cada comunidad educativa que cuenta con Enseñanza Media debe tener por ley.

El desarrollo integral de los estudiantes en estas temáticas permite, por una parte, informar y empoderar en la toma de decisiones asertivas respecto de la vida sexual y reproductiva y, por otra, desarrollar cercanía y confianza en adultos significativos y docentes, lo que ayudará a abordar estos contenidos con los estudiantes. Así, se podrá construir comunidades educativas con confianza y seguridad ante situaciones de violencia, estigmas y discriminación por hechos de connotación sexual o epidemiológica y, a la vez, reducir o detener las tasas de contagio de Infecciones de Transmisión Sexual.

En este sentido, el rol del Estado es actuar como garante de los derechos básicos de la Constitución Política de la República de Chile, contribuyendo a la reducción de riesgos de la vida humana, y potenciando el cuidado, la seguridad y la dignidad de todos quienes forman parte del país. En este sentido, los establecimientos educacionales deberán implementar estrategias o una política de prevención integral de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, ajustada y coherente a las necesidades de sus estudiantes y de toda la comunidad educativa, promoviendo y entregando competencias y capacidades a todos los actores involucrados.

² Ley 20.418. MINSAL.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ¿Qué es el VIH/SIDA?

VIH es la sigla referida al Virus de Inmunodeficiencia Humana, que ataca el sistema inmunológico de las personas. Se llama Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, SIDA, a la etapa avanzada de la infección por VIH. Este virus se propaga a través del contacto con distintos fluidos: la sangre, el líquido preseminal, el semen, las secreciones vaginales y rectales, o incluso, la leche materna de una mujer que tiene el virus. Por lo tanto, las formas más comunes de contagio con este virus son las relaciones sexuales sin protección o el uso compartido de jeringas con una persona seropositiva.

Las personas seropositivas son aquellas que dan reacción positiva en la sangre a análisis que determinan la existencia de anticuerpos a algún antígeno. En el caso del SIDA significa que se han encontrado anticuerpos específicos al VIH y, por tanto, se establece portador del virus de la inmunodeficiencia humana.

La condición de seropositivo al VIH no necesariamente implica que se tenga SIDA, ni que este se vaya a desarrollar. No significa que se está en riesgo de una muerte inminente, ni de que la persona cambie su estilo de vida, ya que las personas seropositivas, sobre todo las asintomáticas, pueden llevar una vida normal, tomando las precauciones debidas en sus relaciones sexuales y en otros aspectos de su existencia, que al final son las mismas para todos los individuos infectados o no.

El VIH ataca y destruye las células CD4³ del sistema inmunitario, que son las que combaten las infecciones. La pérdida de este tipo de células dificulta la lucha del cuerpo contra infecciones y ciertas clases de cáncer. Sin tratamiento, el VIH puede destruir gradualmente el sistema inmunitario y evolucionar al SIDA.

Actualmente, este tema se aborda desde el punto de vista preventivo, a partir del uso del preservativo y de conductas de autocuidado, que buscan evitar el contagio de este virus. Por otro lado, el pronóstico de la infección del virus es menos categórico que en el pasado, debido a los avances en la ciencia y tecnología, que han permitido el desarrollo de tratamientos antirretrovirales, los cuales ayudan a los afectados a vivir una vida menos limitada por la enfermedad.

³ Las **células CD4** son un tipo de linfocito (glóbulo blanco), que forman una parte importante del sistema inmune. Hay dos tipos principales de células CD4. Las células T-4 o CD4 son las células "ayudantes" que dirigen el ataque contra las infecciones.

Tanto para la prevención como para el tratamiento y, por supuesto, para el diagnóstico, es importante concientizar sobre el tema del VIH/SIDA, dando a conocer la información necesaria y correcta, para generar estrategias acordes a las necesidades de las personas.

2.2 ¿Qué son las Infecciones de transmisión sexual?

Las ITS son un grupo de infecciones transmisibles que se caracterizan porque su principal modalidad de transmisión es la vía sexual. El control adecuado de las ITS es fundamental para mejorar la salud sexual y reproductiva de la población y disminuir el impacto que estas producen en la salud pública de nuestro país, especialmente de nuestras niñas, niños y jóvenes.

2.3 ¿De qué forma se reduce el riesgo de contraer la infección por VIH o por otras ITS?

- **Si se es activo sexualmente, hacerse la prueba para VIH y para otras ITS.** Hable con su pareja de manera que ambos las realicen antes de tener relaciones sexuales.
- **Teniendo relaciones sexuales menos riesgosas.** El mayor riesgo de transmisión de VIH está en relaciones sexuales sin uso de condón. Las relaciones sexuales anales sin condón son las más riesgosas para adquirir el VIH. Quienes tienen indicación de medicamentos para dicha enfermedad, deben tomarlos, además de usar preservativos.
- **Usando condones.** Usar condón correctamente cada vez que tenga relaciones sexuales.
- **Limitando el número de parejas sexuales.** Entre más parejas tenga, más probabilidad existe de que una de ellas tenga VIH o ITS, y que no esté controlado. Estos factores pueden incrementar su riesgo de transmisión. Si tiene más de una pareja sexual, es necesario realizarse el examen con regularidad.
- **Realizarse las pruebas y los tratamientos para las enfermedades de transmisión sexual.** Se debe insistir para que también sus parejas se hagan las pruebas y reciban tratamiento, si lo requieren. Poseer una ITS puede incrementar el riesgo de infección por VIH o de propagación a otros.
- **No compartir agujas y jeringas.** Si llegara a usar este tipo de implementos, utilice solamente agujas esterilizadas y nunca comparta su equipo con otras personas.

2.4 Transmisión y tratamiento

¿Cómo se transmite el VIH y las ITS?

El VIH se transmite por medio de la sangre, el semen, las secreciones genitales o la leche materna de una persona con virus. Las relaciones sexuales sin protección o el uso compartido de equipo de inyección de drogas u otros como la insulina (como agujas y jeringas) con una persona seropositiva, son las formas más comunes de transmisión del virus.

Las otras ITS se transmiten por contacto directo con fluidos corporales (secreciones) y/o con lesiones genitales (ampollas, verrugas o heridas).

Tratamiento antirretroviral (ART)

Tratamiento recomendado para la infección por el VIH, que consiste en tomar a diario una combinación de tres o más medicamentos contra ese virus en una o 2 pastillas, pertenecientes por lo menos a dos clases diferentes, para controlarlo.

Tratamiento de ITS

El tratamiento de las ITS bacterianas se realiza con antibióticos que debe tomar la persona enferma y todos sus contactos sexuales. Si la ITS es viral debe recibir tratamiento específico.

En Chile está disponible la vacunación contra el VPH (virus papiloma humano), responsable de la ITS más frecuente en el país, y la vacunación contra la hepatitis B.

Los tratamientos de las ITS son gratuitos y confidenciales en el sistema público de salud.

Algunas definiciones⁴:

VIH: el Virus de la Inmunodeficiencia Humana es un microorganismo que infecta el sistema inmune de las personas, debilitándolo y haciéndolas vulnerables ante una serie de infecciones, algunas de las cuales pueden poner en peligro la vida. Se habla de inmunodeficiencia cuando el sistema inmunitario ya no puede cumplir su función de combatir las infecciones y otras enfermedades.

SIDA: Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida, representa las etapas más avanzadas de la infección por el VIH. Se define por la aparición de alguna de más de 20 infecciones oportunistas o cánceres vinculados con el VIH.

SEROPOSITIVO/A: dentro del cuadro clínico del VIH, se considera que una persona es seropositiva cuando está infectada por el VIH. La seropositividad se determina mediante un análisis de sangre que detecta la presencia de anticuerpos específicos contra el VIH en un organismo infectado.

Una persona es seropositiva cuando la prueba de detección de anticuerpos contra el VIH es positiva. Significa que ha estado en contacto con el virus y debe ser considerada como potencialmente infecciosa a través de su sangre, semen, fluido vaginal o leche materna. Cuando la prueba no detecta anticuerpos, la persona es seronegativa.

SISTEMA INMUNITARIO: conjunto de tejidos, células y moléculas responsables de la inmunidad (la protección del cuerpo frente a agentes extraños y perjudiciales), y la respuesta colectiva y coordinada frente a la entrada en el organismo de ciertas sustancias extrañas se denomina respuesta inmunitaria. Para poder llevar a cabo esta respuesta inmunitaria, nuestro cuerpo cuenta con las células del sistema inmunitario, entre las que destacan los linfocitos o glóbulos blancos.

En síntesis, es el conjunto conjunto de estructuras y procesos biológicos en el interior de un organismo que lo protege contra enfermedades identificando y eliminando células patógenas.

⁴ <http://www.who.int/features/qa/71/es/>

3. ¿POR QUÉ ABORDAR EL VIH/SIDA E ITS EN LAS ESCUELAS Y LICEOS?

Todo proceso educativo tiene como finalidad entregar a sus estudiantes la mayor cantidad de oportunidades de aprendizaje, que les permitan desarrollar todas sus capacidades de manera integral, considerando para ello elementos claves como su etapa de desarrollo, edad, necesidades e intereses. Todo ello, con el fin de ***“capacitarlo para participar satisfactoriamente en una sociedad democrática, con responsabilidad y en un marco de libertad y respeto a los derechos fundamentales. Esto implica, aprendizajes en los ámbitos de lo moral, lo espiritual, lo intelectual, lo afectivo y lo físico”⁵***.

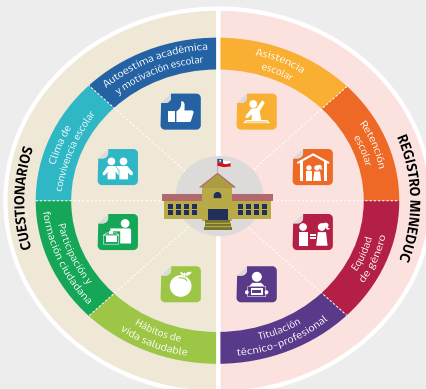
La Educación en Sexualidad en general y en VIH/SIDA e ITS, en particular, se enmarca en el quehacer curricular de preparar a los estudiantes para los desafíos que la vida contemporánea les presentará.

Con el propósito de que la calidad educativa dé cuenta de estos desafíos, se han establecido ciertos indicadores a partir de las herramientas que requieren los estudiantes para construir sus proyectos personales y sociales. Dichos indicadores se han denominado “Indicadores para el desarrollo personal y social de los estudiantes”; los llamados “Otros Indicadores de Calidad” (OIC), corresponden a un conjunto de índices que entregan información relativa al desarrollo de los estudiantes en aspectos no académicos, y de manera complementaria a los resultados de pruebas estandarizadas, como el SIMCE y evaluaciones internacionales. Estos son establecidos por el Ministerio de Educación, y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación.

⁵ Bases curriculares, Ministerio de Educación.

INDICADORES DE DESARROLLO
PERSONAL Y SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES

Entregan información sobre aspectos no académicos fundamentales para la formación integral de los estudiantes.



¿CÓMO SE EVALÚAN?

Los otros Indicadores de Calidad se evalúan por separado para educación básica y para educación media, a través de dos medios principales:

- Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación aplicados durante la prueba Simce
- Registros del Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad

Agencia de
Calidad de la
Educación

Los indicadores medidos por la Agencia de Calidad de la Educación son: Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana y Hábitos de Vida Saludable. En este último indicador está considerado el tema del autocuidado.

Desde la perspectiva de trayectorias de vida, cobra importancia “la incorporación y mantención de conductas saludables en la niñez y adolescencia, debido a que la ausencia de conductas protectoras o la presencia de conductas perjudiciales para la salud en esta etapa, pueden ser causales de morbilidad y muerte en la adultez”⁶. Es relevante apoyar el desarrollo integral de los estudiantes, sus familias y la comunidad educativa en general, anticipándose a la aparición de un problema mediante medidas preventivas, fortaleciendo los factores de protección y disminuyendo los de riesgo, en relación con enfermedades, accidentes y /o muerte.

El desarrollo de acciones educativas de prevención de materias tan relevantes para la vida de los estudiantes como son las ITS en general y el VIH/SIDA en particular, tienen la finalidad de evitar, identificar y detectar tempranamente los factores y conductas de riesgo, así como los problemas de salud, con el objeto de referir, derivar o intervenir en forma oportuna. Asegurar un sano desarrollo del estudiantado, forma parte de lo que entendemos por calidad educativa.

⁶ Breinbauer, C., y Maddaleno, M. “Youth choices and change. Promoting healthy behaviors in adolescents”. Washington, DC. 2008.

4. EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

En este contexto, la Ley General de Educación (20.370) señala que “la educación... tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y trabajar y contribuir al desarrollo del país”⁷.

A partir de esta norma general, los establecimientos educacionales deben considerar los enfoques formativos, de derechos, de género, inclusivo y participativo, al momento de elaborar un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género.

Una manera de acentuar la autonomía y libertad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que cursan su trayectoria educativa, es promover comunidades educativas que conozcan, participen y elaboren en conjunto sus planes o programas a través de actividades formativas, que contengan las herramientas necesarias para que cada institución educativa pueda tomar las mejores decisiones para sí mismos y quienes los rodean.

Respecto de la prevención del VIH/SIDA y otras ITS, cada institución educativa debiese considerar la coordinación con otros servicios e instituciones que nutran sus redes de apoyo y que permitan trabajar estos temas de manera integral, entregando información certera y pertinente sobre sus mecanismos de transmisión. De esta forma, también los estudiantes contarán con el conocimiento y las capacidades para evitar que el contagio siga aumentando.

En este sentido, el Ministerio de Educación, en conformidad con la Ley 20.418 que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en enseñanza media, ha diseñado estas orientaciones para que la comunidad educativa en su conjunto pueda abordar el problema de las ITS, especialmente el VIH/SIDA, de manera preventiva y promotora de conductas sexuales y reproductivas responsables, basadas en el autocuidado y respeto por el otro.

⁷ Ley N° 20.370 General de Educación, Artículo 2°.

Algunas recomendaciones importantes para la elaboración de estos programas por parte de la escuela son:

- Definir objetivos claros: tanto a nivel general como a nivel específico (por nivel y según estado de desarrollo de los estudiantes)
- Revisar PEI y determinar claramente los valores o principios de la escuela para que estén alineados con los objetivos planteados.
- Realizar un diagnóstico participativo en los distintos actores, principalmente padres y/o apoderados y estudiantes.
- Definir, al menos, dos ejes por nivel que se abordajes bajo la modalidad de talleres, de preferencia, uno al mes.

5. INDICACIONES PARA GENERAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA E ITS

5.1 Perspectiva curricular

La educación es un proceso continuo, y el currículum brinda oportunidades para abordar temas como el del VIH/SIDA de manera transversal y en diversas etapas de la trayectoria escolar, dada la importancia que tienen las infecciones de transmisión sexual y la salud reproductiva en general.

ASIGNATURA	CURSO	OBJETIVO
Ciencias Naturales	7° Básico Unidad 4	OA 3: Describir, por medio de la investigación, las características de infecciones de transmisión sexual (ITS), como VIH/SIDA y herpes. • mecanismos de transmisión • medidas de prevención • síntomas generales • consecuencias y posibles secuelas
Orientación	8° básico Unidad 1	OA 2: Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.
En todas las asignaturas Dimensión Afectiva	Educación Básica Educación Media	OAT 4: Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.
Orientación	1° Educación Media Unidad 1	OA 2: Analizar de manera fundamentada, temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismo y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.

5.2 Orientaciones y sugerencias para abordar el VIH/SIDA y las ITS en el contexto educativo

Existen acciones promotoras de la salud que buscan generar capacidades en los individuos, de forma que estos ejerzan mayor control sobre los determinantes de la salud y puedan mejorarla⁸. Por otro lado, la prevención se entiende como el conjunto de actos y medidas que se ponen en marcha para reducir los riesgos asociados a enfermedades o comportamientos nocivos para la salud.

En relación con lo anterior, generar acciones en las comunidades educativas supone instalar una cultura preventiva, que considera resguardos, procesos y contextos efectivos en la transmisión de la información necesaria y la importancia del contenido, pensando en que intervenciones de corta duración, tienen resultados de corta duración⁹. En ese sentido, si bien hay muchas formas de abordar la problemática del VIH/SIDA y las ITS, considerando el contexto de los establecimientos educacionales y las características de sus estudiantes y respectivas familias, hay algunas indicaciones que deberían ser siempre parte de las acciones orientadas a la promoción de la sana conducta sexual y reproductiva, así como a la prevención de VIH/SIDA e ITS.

Estas comprenden¹⁰:

- La promoción del uso correcto de preservativos para hombres y mujeres y su distribución.
- La reducción del número de parejas sexuales.
- El retraso de la primera relación sexual.
- La abstinencia sexual.

La promoción de una vida sexual saludable y responsable está inherentemente ligada a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, donde es importante resaltar el aspecto afectivo en la sexualidad, por ejemplo, en la elección de pareja o el pololeo. Otro aspecto fundamental es trabajar sobre el tema del placer, las relaciones sexuales, mitos y creencias, transcendencia del ser, entre otros. Caer en juicios morales apresurados, calificando como “malo-bueno” tener relaciones sexuales, puede generar resistencia y negación en los jóvenes, ya que sus convicciones y perspectivas son distintos a los de las personas adultas.

⁸ Citado en MINSAL, Departamento de Promoción de la Salud: “Orientaciones para planes comunales de promoción de la salud 2014”. Santiago de Chile, diciembre 2013. Disponible en <http://web.minsal.cl/sites/default/files/orienplancom2014.pdf>

⁹ Pertegal, M., Oliva, A. & Hernando, A. (2010). Los programas escolares como promotores del desarrollo positivo adolescente. *Cultura y Educación*, 22. 53-66.

¹⁰ *Estrategia mundial de prevención y control de las infecciones de transmisión sexual: 2006-2015. Romper la cadena de transmisión*. Organización Mundial de la Salud, 2007.

Siempre, es relevante considerar el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento y fortalecer el respeto de cada uno, así como la participación del conjunto de la comunidad educativa.

Es fundamental involucrar a los padres y/o apoderados para que conversen con sus hijos y apoyen el test rápido que se encuentra disponible gratuitamente en todo el país.

5.3 Qué hacer en la situación de enterarse de casos de VIH/SIDA o ITS en el establecimiento educacional

En caso de presentarse un caso de infección de VIH/SIDA o de alguna ITS en el establecimiento educacional, se recomienda activar las redes de salud y familiares que correspondan. Como fue mencionado antes, uno de los grandes obstáculos al enfrentar estas infecciones son los estereotipos y prejuicios que existen respecto de dicha enfermedad. Es importante considerar acciones como las siguientes:

- Si el alumno es menor de edad, y luego de haber conversado respetuosa y delicadamente con el/ella, hablar con el apoderado y comprometerlo en acompañar al estudiante en su proceso de aprendizaje.
- Generar un ambiente seguro y protector, para que los afectados puedan sentir confianza y buscar ayuda.
- Evitar actitudes discriminatorias o acciones punitivas para que los jóvenes busquen ayuda oportuna en los canales adecuados y no desistan de buscarla.
- Instar a los afectados a asistir y formar parte del sistema de salud e informarles acerca de las instituciones que los podrían ayudar y acompañar.
- Resguardar el anonimato y el secreto de los afectados.
- No generar alarma innecesaria ni masiva en el establecimiento educacional, entendiendo que sobre-reaccionar puede tener efectos negativos en los afectados y en la comunidad educativa en general.
- Aprovechar la situación para levantar dudas e inquietudes en el grupo curso y que se puedan abordar oportunamente (todo con la prudencia y respeto al anonimato que se requiere).

6. CONCLUSIONES

La realidad actual a nivel país pone en la palestra el tema de las ITS, tanto por su auge como también por las nuevas posibilidades de enfrentarlas. Una de las herramientas más importantes para aminorar las tasas de infecciones de transmisión sexual y prevenir nuevos contagios es la educación, junto a promover conductas y actitudes sexuales y reproductivas saludables y pertinentes.

Los establecimientos educacionales son un factor protector, ya que brindan la oportunidad de abordar la sexualidad desde una mirada del desarrollo de los estudiantes de forma que, desde el inicio de su trayectoria escolar, cuenten con información adecuada a la etapa en que se encuentran, y puedan ir desarrollando las competencias, capacidades y habilidades necesarias para llevar una vida sexual basada en el autocuidado y respeto por sí mismos y por los demás.

En ese sentido, es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, y de los partícipes de las políticas públicas educativas de los niños y niñas del país, poder formarlos de una manera integral, que incluya aspectos de sexualidad, afectividad y género, tal como lo señala el marco normativo chileno.

Finalmente, si bien las cifras actuales y la contingencia social nos hablan de una apremiante realidad en torno al VIH/SIDA y otras ITS, son los momentos de crisis los que permiten enfrentar los desafíos con mejores criterios y con el apoyo del conocimiento acumulado. El propósito de estas orientaciones es entregar conocimientos e información confiable y pertinente sobre el tema, así como ofrecer sugerencias prácticas para abordar una problemática que está instalada en nuestro país, y que se debe y puede afrontar de manera positiva, especialmente desde los establecimientos educacionales.

Frente a cualquier duda, orientación, apoyo o consulta, puede contactarse al FONOSIDA: 800 378 800.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. Ending AIDS: progress towards the 90–90–90 targets / UNAIDS.
2. Estrategia de salud reproductiva para acelerar el avance hacia la consecución de los objetivos y las metas internacionales de desarrollo / Organización Mundial de la Salud, Ginebra.
3. Estrategia mundial de prevención y control de las infecciones de transmisión sexual: 2006–2015. Romper la cadena de transmisión / Organización Mundial de la Salud.
4. Resultados confirmación de infección por VIH en Chile, 2010 – 2015. / Instituto de Salud Pública de Chile.
5. Pertegal, M., Oliva, A. & Hernando, A. (2010). Los programas escolares como promotores del desarrollo positivo adolescente. Cultura y Educación, 22. 53–66.
6. Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF): Derechos Sexuales: Guía de Bolsillo.
7. Páginas Web de interés:
 - a) www.infosida.es
 - b) www.convivenciaescolar.cl
 - c) www.minsal.cl
 - d) www.unaids.org/es (ONUSIDA)
 - e) www.who.int/es (Organización Mundial de la Salud)
 - f) www.ippf.org

8. ANEXOS

8.1 Glosario

Autonomía	Se refiere a la capacidad de tomar decisiones sobre la propia vida y asuntos. Ej. Libertad personal para actuar según la propia voluntad.
Capacidad evolutiva	Se refiere específicamente a la capacidad de niñas y niños para tomar decisiones sobre sus vidas. También es el concepto de que la capacidad infantil para tomar decisiones evoluciona conforme se transita de la infancia a la niñez y de la niñez a la adolescencia.
Derechos sexuales	Estos derechos están implícitos en los derechos humanos, reconocidos en leyes nacionales, documentos internacionales de derechos humanos y otras declaraciones de consenso. Incluyen el derecho de todas las personas a vivir libres de coerción, discriminación y violencia para lograr el más alto estándar de salud sexual, incluido el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva: • buscar, recibir y transmitir información relacionada con la sexualidad, • educación en sexualidad, • respeto por la integridad corporal, • elegir a su pareja, • decidir si ser sexualmente activos o no, • relaciones sexuales consensuales, • matrimonio consensual, • decidir si tener hijos o no y cuándo tenerlos, • tratar de tener una vida sexual satisfactoria, segura y placentera.
Equidad de género	La aplicación de la imparcialidad o justicia en todos los temas de género, incluidas tanto la composición de las estructuras de poder como las divisiones sociales del trabajo. En lo referente a la salud reproductiva, por ejemplo, las mujeres soportan la mayor parte de los costos, peligros y problemas.
Género	Se refiere al conjunto de roles y relaciones construidos socialmente, rasgos personales, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia que la sociedad atribuye a hombres y mujeres de manera diferencial.

Identidad de género	Forma y condición de ser por la cual una persona elige definirse/identificarse.
Igualdad de género	La igual representación de mujeres y hombres que puede medirse. La igualdad de género no implica que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que tienen igual valor y debe concedérseles un trato igual.
No discriminación	Principio que afirma que las personas no pueden ser tratadas de manera diferente con base en criterios arbitrarios e intolerantes; la discriminación por raza, sexo, discapacidad, género, orientación sexual, ubicación geográfica o cualquier otra condición es violatoria de los derechos humanos.
Orientación sexual	Se refiere a la atracción sexual primaria al mismo sexo, al sexo opuesto o a ambos.
Reparación del daño	Hacer correcciones o enmiendas por derecho. Corregir una injusticia.
Sexo	Características biológicas que definen a los seres humanos como hombres o mujeres. Si bien estos conjuntos de características biológicas no son mutuamente exclusivos, puesto que hay individuos que poseen ambos, tienden a diferenciar a los seres humanos como hombres y mujeres.
Sexualidad	Aspecto central del ser humano a lo largo de la vida, que comprende el sexo, las identidades y roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se experimenta y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones.
Violencia sexual	Violencia de naturaleza específicamente sexual o dirigida contra personas de un determinado sexo, debido a su sexo.



DEG

División de
Educación
General